Fondo de Energías No Convencionales
y Gestión Eficiente de la Energía

Bogotá, D.C., 11 de febrero de 2022

Señores
TODOS LOS INTERESADOS
La ciudad.

Asunto: Ampliación del plazo máximo para presentar cotizaciones en el marco de la segunda ronda de la invitación a cotizar No. SIP-025-2021-FENOGE

Cordial saludo,

En el marco de la segunda ronda de la Invitación a Cotizar No. SIP-025-2021-FENOGE, nos permitimos informar que el plazo máximo para presentar las cotizaciones será prorrogado hasta el día **viernes 18 de febrero de 2022 a las 23:59 horas** y que los canales habilitados para recibir dichas cotizaciones serán el correo electrónico contratacion@fenoge.gov.co o por medio de la plataforma SECOP II, tal como se había establecido inicialmente en la invitación y en el documento de segunda ronda.

Cordialmente,

DIEGO SÁNCHEZ OCHOA
Coordinador Técnico
Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- Fenoge.

Elaboró: Sebastián Arbeláez – Profesional Técnico en GEE/ Yenny Paola Betancourt - Profesional de Contratos
Revisó: Maria Camila Lozano Martínez- Coordinadora de Contratos

FENOGE
Carrera 50 No. 26-20. Bloque A. Piso 2
Conmutador (57) 601-2200300. Ext. 1041
Bogotá, Colombia